

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A QUE, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO DEL PAÍS, SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE SALARIO SOLIDARIO, MEDIANTE EL CUAL SE CUBRA UN SALARIO MÍNIMO A TODOS LOS QUE LABORAN EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CUBIERTO 50% POR EL GOBIERNO FEDERAL Y 50% POR LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS, COMO UN APOYO DIRECTO A LOS QUE HAN PERDIDO SU FUENTE DE INGRESO POR LA PARALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN GUERRERO Y TODO EL PAÍS, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy nos estamos enfrentando a algo que nunca antes había sucedido. La humanidad está viviendo una crisis como nunca antes en la historia.

La pandemia provocada por la rápida dispersión del nuevo virus SARS-COV2, ha provocado escenarios que solo parecían ser vistos en la ciencia ficción.

Calles vacías y locales comerciales cerrados se han vuelto el panorama cotidiano en muchas partes del mundo y México no estará exento de estas medidas y, por lo tanto, de las consecuencias sociales y económicas que tengan.

En América Latina, la región más comparable con México, el cierre de fronteras, la cancelación de vuelos y la clausura de toda actividad no esencial, son la norma.

Frente a este escenario, en varias Entidades de la República se han comenzado a tomar medidas para tratar de disminuir la propagación de este virus.

Todas estas medidas, si bien ayudan a la prevención de esta enfermedad, sin duda, tendrán un impacto en la economía de

aquellas entidades que viven del turismo, en especial de aquellas familias que tienen empleos relacionados con actividades turísticas.

Es evidente que esta situación tiene, por lo menos, 2 grandes espectros, el de salud y el económico, y el gobierno debe atender ambos espectros con igual diligencia.

No basta con tomar medidas de distanciamiento social y prevención de la salud, es necesario prever los mecanismos legales y financieros que ayudarán a revertir los efectos negativos en la economía, una vez pasada la crisis sanitaria.

De ahí la necesidad de un actuar más decidido por parte de nuestras autoridades, con medidas directas y de impacto inmediato, para paliar la precaria situación económica de todos los mexicanos que viven del turismo.

Lo han dicho incansablemente las agrupaciones de empresarios turísticos: Sin apoyo gubernamental, no podremos salir adelante y miles de empleos se perderán.

Es vital la implementación de programas específicos para apoyar a los que trabajan y viven del turismo, como la creación de un programa de Salario Solidario Turístico, en el que el gobierno federal, se comprometa a cubrir el 50% de un salario mínimo

para todos los trabajadores turísticos y que, el otro 50%, sea cubierto por los empresarios del sector.

No se está pidiendo que el Gobierno Federal rescate a las empresas turísticas, o que asuma las deudas que éstas han tenido que contraer para sobrevivir este tiempo, lo que se está pidiendo, es que se apoye directamente a todas las mexicanas y todos los mexicanos que han perdido su fuente de ingreso, por la paralización del sector turístico.

Para los guerrerenses, no es exageración decir este apoyo sería la diferencia entre la vida y la muerte.

Si podemos garantizar un ingreso mínimo a las familias que dependen del turismo, podremos impulsar que muchas personas no tengan que salir a la calle a buscar sustento diario y así, prevenir el aumento de contagios en los destinos turísticos del país.

Programas como el que se propone, buscan atender la crisis económica y sanitaria desde la raíz, por eso la urgencia de que sean adoptados por el Gobierno Federal, para que los beneficios lleguen a todas y todos los mexicanos.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo y Trabajo y Previsión Social a que, en coordinación con el sector empresarial turístico del país, se implemente el programa de Salario Solidario, mediante el cual se cubra un salario mínimo a todos los que laboran en actividades turísticas, cubierto 50% por el Gobierno Federal y 50% por los empresarios turísticos, como un apoyo directo a los que han perdido su fuente de ingreso por la paralización de esta actividad en Guerrero y todo el país.

ATENTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

